GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación del Llamado de referencia, cumple en comunicar la Adenda Modificatoria, conforme a lo siguiente:

DONDE DICE:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

22. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** Se deberá presentar MUESTRAS de todos los ítems, según las especificaciones solicitadas en la Oficina de la U.O.C. de la Gobernación. El oferente tiene hasta un plazo de 24 horas después de la apertura de ofertas para presentar las muestras. La no presentación de las muestras será motivo de descalificación. **La Convocante garantiza la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia realizando un acta de recepción de muestras**.
Los funcionarios de la Jefatura de Servicios Generales serán los encargados de examinar y calificar las muestras bajo la supervisión de los miembros del Comité de Evaluación, a fin de constatar si los mismos cumplen las especificaciones técnicas que fueron presentadas en las ofertas.
Las muestras serán evaluadas hasta diez (10) días posteriores al acto de apertura. Una vez evaluadas las ofertas serán devueltas a los potenciales oferentes.

Las verificaciones y evaluaciones técnicas de las muestras de los bienes serán realizadas por los funcionarios de la Jefatura de Servicios Generales de la Institución bajo la supervisión de los miembros del Comité de Evaluación, para la validación del contenido técnico de los bienes a *adquirir, basado en los parámetros mínimos y excluyentes establecidos en las especificaciones* técnicas de la Carta de Invitación.
Los funcionarios de la Jefatura de Servicios Generales bajo la supervisión de los miembros del Comité de Evaluación, serán los encargados de las evaluaciones técnicas.
Además de las especificaciones técnicas requeridas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación para las muestras presentadas:
- Se verificará que los productos presentados estén libres de defectos detectables a simple vista.
- Se verificará que los productos presentados presenten todas sus partes o piezas.
- Se verificara visualmente y mediante la manipulación si los productos presentados no presentan fallas.
- Se verificará visualmente si el bien contiene todos los accesorios.
Una vez contado con el resultado del informe de las inspecciones técnicas y de la prueba de validación de calidad y en la pertinencia del contenido de los equipos ofertados, serán evaluados y dictaminados conforme a los Criterios de Evaluación de Muestras y Evaluación de Oferentes, el cumplimiento de las especificaciones técnicas por ~~parte del~~ Comité de Evaluación de Ofertas.

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, aplicando el sistema de "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; según corresponda a cada caso. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados.
En el momento de la evaluación se verificará la adaptabilidad de las muestras con los bienes solicitados, según las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

Por cada producto ofertado se deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas.
PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
DETALLAR NOMBRE DEL PRODUCTO SOLICITADO
1-ITEM.....
2- NOMBRE DEL ITEM.....
3- MARCA COMERCIAL.....
4- PROCEDENCIA:.....

5- PRESENTACIÓN:.....

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

ITEM 1 SPLIT 12000 BTU

SPLIT	Split 12000 BTU como mínimo *Compresor rotativo Frío/Calor*Kit de instalación. 1 Año de Garantía. gas ecológico El oferente deberá ajustarse a lo dispuesto en la circular DNCP N° 02/2015 a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N' 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas".

ITEM 2 SPLIT 18000 BTU

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adg. José Domingo Ayala G.
Responsable del la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

SPLIT	Split 18000 BTU como mínimo *Compresor rotativo Frío/Calor*Kit de instalación. 1 Año de Garantía. gas ecológico El oferente deberá ajustarse a lo dispuesto en la circular DNCP N° 02/2015 a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N' 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas".

CRITERIOS DE EVALUACION DE OFERTAS

Se deberá presentar MUESTRAS de todos los ítems, según las especificaciones solicitadas en la Oficina de la U.O.C. de la Gobernación. El oferente tiene hasta un plazo de 24 horas después de la apertura de ofertas para presentar las muestras. La no presentación de las muestras será motivo de descalificación. **La Convocante garantiza la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia realizando un acta de recepción de muestras**.

Los funcionarios de la Jefatura de Servicios Generales serán los encargados de examinar y calificar las muestras bajo la supervisión de los miembros del Comité de Evaluación, a fin de constatar si los mismos cumplen las especificaciones técnicas que fueron presentadas en las ofertas.

Las muestras serán evaluadas hasta diez (10) días posteriores al acto de apertura. Una vez evaluadas las ofertas serán devueltas a los potenciales oferentes.

Las verificaciones y evaluaciones técnicas de las muestras de los bienes serán realizadas por los funcionarios de la Jefatura de Servicios Generales de la Institución bajo la supervisión de los miembros del Comité de Evaluación, para la validación del contenido técnico de los bienes a adquirir, basado en los parámetros mínimos y excluyentes establecidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

Los funcionarios de la Jefatura de Servicios Generales bajo la supervisión de los miembros del Comité de Evaluación, serán los encargados de las evaluaciones técnicas.

Además de las especificaciones técnicas requeridas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación para las muestras presentadas:

- Se verificará que los productos presentados estén libres de defectos detectables a simple vista.
- Se verificará que los productos presentados presenten todas sus partes o piezas.
- Se verificara visualmente y mediante la manipulación si los productos presentados no presentan fallas.
- Se verificará visualmente si el bien contiene todos los accesorios.

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO MISIONES

Ing. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

Una vez contado con el resultado del informe de las inspecciones técnicas y de la prueba de validación de calidad y en la pertinencia del contenido de los equipos ofertados, serán evaluados y dictaminados conforme a los Criterios de Evaluación de Muestras y Evaluación de Oferentes, el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del Comité de Evaluación de Ofertas.
Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, aplicando el sistema de "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; según corresponda a cada caso. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados.
En el momento de la evaluación se verificará la adaptabilidad de las muestras con los bienes solicitados, según las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

Por cada producto ofertado se deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas.
PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
DETALLAR NOMBRE DEL PRODUCTO SOLICITADO
1-ITEM.....
2- NOMBRE DEL ITEM.....
3- MARCA COMERCIAL.....
4- PROCEDENCIA:.....

5- PRESENTACIÓN:.....

2. Plan de Entregas

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en el Dpto. de Servicios Generales de la Gobernación de Misiones, en un plazo no mayor de 72 horas posteriores a la Recepción de la orden de compra por parte de la Gobernación (Dpto. de Servicios Generales).

DEBE DECIR:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

22. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** Se deberá presentar MUESTRAS de todos los ítems, según las especificaciones solicitadas en la Oficina de la U.O.C. de la Gobernación. El oferente tiene hasta un plazo de 24 horas después de la apertura de ofertas para presentar las muestras. La no presentación de las muestras será motivo de descalificación. ***La Convocante garantiza la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia realizando un* acta de recepción de muestras**.

Los funcionarios de la Jefatura de Servicios Generales serán los encargados de examinar y calificar las muestras bajo la supervisión de los miembros del Comité de Evaluación, a fin de

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G
Responsable del la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

constatar si los mismos cumplen las especificaciones técnicas que fueron presentadas en las ofertas.
Las muestras serán evaluadas hasta diez (10) días posteriores al acto de apertura. Una vez evaluadas las ofertas serán devueltas a los potenciales oferentes.

Las verificaciones y evaluaciones técnicas de las muestras de los bienes serán realizadas por los funcionarios de la Jefatura de Servicios Generales de la Institución bajo la supervisión de los miembros del Comité de Evaluación, para la validación del contenido técnico de los bienes a adquirir, basado en los parámetros mínimos y excluyentes establecidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.
Los funcionarios de la Jefatura de Servicios Generales bajo la supervisión de los miembros del Comité de Evaluación, serán los encargados de las evaluaciones técnicas.
Además de las especificaciones técnicas requeridas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación para las muestras presentadas:
- Se verificará que los productos presentados estén libres de defectos.
- Se verificará que los productos presentados presenten todas sus partes o piezas.
- Se verificara visualmente si los productos presentados no presentan fallas.
- Se verificará visualmente si el bien contiene todos los accesorios.

Una vez contado con el resultado del informe de las inspecciones técnicas y de la prueba de validación de calidad y en la pertinencia del contenido de los equipos ofertados, serán evaluados y dictaminados conforme a los Criterios de Evaluación de Muestras y Evaluación de Oferentes, el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del Comité de Evaluación de Ofertas.
Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, aplicando el sistema de "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; según corresponda a cada caso. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados.
En el momento de la evaluación se verificará la adaptabilidad de las muestras con los bienes solicitados, según las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

Por cada producto ofertado se deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas.
PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
DETALLAR NOMBRE DEL PRODUCTO SOLICITADO
1-ITEM.....
2- NOMBRE DEL ITEM.....
3- MARCA COMERCIAL.....
4- PROCEDENCIA:.....

5- PRESENTACIÓN:.....

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY MISIONES

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

ITEM 1 SPLIT 12000 BTU

SPLIT	Split 12000 BTU como mínimo *Compresor rotativo Frío/Calor*Kit de instalación. 1 Año de Garantía. gas ecológico El oferente deberá ajustarse a lo dispuesto en la circular DNCP N° 02/2015 a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N' 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas".

ITEM 2 SPLIT 18000 BTU

SPLIT	Split 18000 BTU como mínimo *Compresor rotativo Frío/Calor*Kit de instalación. 1 Año de Garantía. gas ecológico El oferente deberá ajustarse a lo dispuesto en la circular DNCP N° 02/2015 a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N' 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas".

2. Plan de Entregas

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en el Dpto. de Servicios Generales de la Gobernación de Misiones, en un plazo no mayor de 72 horas posteriores a la Recepción de la orden de compra por parte de la Gobernación (Dpto. de Servicios Generales).

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES